



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No. 16246 de Nov. 27 de 2002, Resolución Municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004 y Resolución 000325 del 22 de Enero de 2016, Resolución 201850050021 del 16 de Julio de 2018 y Resolución 202150164336 del 01 de Octubre de 2021
DANE: 105001021547 - Nit.811020911 - 2

PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2026

FECHAS: DEL 20 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DEL 2025

Los estudiantes aspirantes a los grados de PREESCOLAR, PRIMARIA y BACHILLERATO deben adjuntar los documentos requeridos al momento de la inscripción.

La Institución publicará listado de admitidos para BACHILLERATO (de 6° A 11°) el 9 de diciembre de 2025, para PRIMARIA (de 1° a 5°) del 18 al 20 de Noviembre de 2025 y para PREESCOLAR se define al momento de la entrevista.

REQUISITOS

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA Y MEDIA	
Fotocopia del Registro Civil	Fotocopia del Registro Civil	Fotocopia del Registro Civil	
Fotocopia del Carnet de Vacunas	Fotocopia de la Tarjeta de Identidad (si la tiene)	Fotocopia de la Tarjeta de Identidad	
Certificado de la EPS o SISBEN actualizado a 2025	Certificado de la EPS o SISBEN actualizado a 2023	Certificado de la EPS o SISBEN actualizado a 2025	
Fotocopia del documento de los padres y acudientes	Fotocopia del documento de los padres y acudientes	Fotocopia del documento de los padres y acudientes	
Una foto tamaño documento, fondo blanco	Una foto tamaño documento, fondo blanco	Una foto tamaño documento, fondo blanco	
En caso de tener diagnóstico de discapacidad y/o necesidades educativas especiales anexar copia del diagnóstico	Certificado del grado anterior en papel membrete y certificado de calificaciones de periodos cursados año 2025.	Certificados en papel membrete desde 5° hasta el último grado cursado en otra institución y certificado de calificaciones de periodos cursados año 2025.	
	Hoja de Vida del Estudiante		
	En caso de tener diagnóstico de discapacidad y/o necesidades educativas especiales anexar copia del diagnóstico		
Para los estudiantes de origen Venezolano se requiere Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente y/o Permiso Temporal de Permanencia (PPT) vigente			

Al momento de realizar la inscripción se debe diligenciar todos los campos del formulario. Cualquier duda por favor comunicarse al teléfono 6043581849 ext. 11; 3004182728

[PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN, CLIC AQUÍ](#)

CARLOS ALBERTO MAZO LOAIZA
Rector



"En el camino del mejoramiento continuo"



ISO 21001:2018

